



Sr. Jaime Jeldres García
Fiscal Instructor del Departamento de Sanción y Cumplimiento.
Superintendencia del Medio Ambiente

Ref: Evacúa Programa de Cumplimiento

Máfil, 6 de Julio de 2023

De mi consideración

Adjunto a la presente, acompaño Programa de Cumplimiento asociado a la Formulación de Cargos a Alimentos Runca Valdivia Ltda., a través de la Res. Ex. N° 1/ROL N°F-001-2023, en conformidad con lo indicado en los artículos 2° y 35 de la LO-SMA, y el D.S. N°12/2013 del Ministerio de Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento sobre Programas de Cumplimiento, Autodenuncia y Planes de Reparación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

ricardo millan
gutierrez

Firmado digitalmente
por ricardo millan
gutierrez
Fecha: 2023.07.06
18:01:00 -04'00'

Ricardo Millán Gutiérrez

Representante Legal

Alimentos Runca Valdivia Ltda.

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 1	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	La empresa eludió el ingreso de la Planta de de RILes al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, por cuanto realizó la construcción y operación de una Planta de Tratamiento de Residuos Líquidos Industriales, cuyos efluentes se disponen en riego, sin contar con Resolución de Calificación Ambiental previa que lo autorice.	
NORMATIVA PERTINENTE	<p>Ley N° 19.300 que Aprueba Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente: Artículo 10, letra O) Los proyectos o actividades susceptibles de causar impacto ambiental, en cualesquiera de sus fases, que deberán someterse al sistema de evaluación de impacto ambiental, son los siguientes: o) Proyectos de saneamiento ambiental, tales como sistemas de alcantarillado y agua potable, plantas de tratamiento de aguas o de residuos sólidos de origen domiciliario, rellenos sanitarios, emisarios submarinos, sistemas de tratamiento y disposición de residuos industriales líquidos o sólidos. D.S. N°40, de 2012, del Ministerio de Medio Ambiente, que Aprueba Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Artículo 3, letra o): Tipos de proyectos o actividades. Los proyectos o actividades susceptibles de causar impacto ambiental, en cualesquiera de sus fases, que deberán someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, son los siguientes: o) Proyectos de saneamiento ambiental, tales como sistemas de alcantarillado y agua potable, plantas de tratamiento de agua o de residuos sólidos de origen domiciliario, rellenos sanitarios, emisarios submarinos, sistemas de tratamiento y disposición de residuos industriales líquidos o sólidos. Se entenderá por proyectos de saneamiento ambiental al conjunto de obras, servicios, técnicas, dispositivos o piezas que corresponden a: o.7. Sistemas de tratamiento y/o disposición de residuos industriales líquidos, que cumplan al menos alguna de las siguientes condiciones: o.7.2 Que sus efluentes se usen para el riego, infiltración, aspersión y humectación de terrenos o caminos.</p>	
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACION DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	<p>En este punto la empresa entiende que existen tres componentes ambientales (agua, aire y suelo) sobre los cuales debe acreditar que no generó afectación a consecuencia de los RILes generados por la PTR cuyos efluentes fueron dispuestos en riego.</p> <p>a) Componente agua:</p> <p>a.1. Riesgo por la potencial pérdida de la calidad de las aguas superficiales corrientes o estancadas producto de la escorrentía generada por la disposición de RILes tratados en pradera, utilizando un sistema de riego por goteo. Se descartan los efectos sobre dicha componente por cambio de técnica de riego, eliminando el goteo superficial e implementando el riego subsuperficial mediante zanjas. Se adjunta en Anexo N°1 Descarte de Efectos Negativos sobre componente agua.</p> <p>a.2. Riesgo de afectación a la calidad del agua, en atención a la caracterización del RIL dispuesto para riego, teniendo en consideración las indicaciones de aplicación de efluentes agroindustriales al suelo, de la Guía de Evaluación Ambiental Aplicación de efluentes al suelo. Se descarta mediante Anexo N°1 Descarte de Efectos Negativos sobre componente agua.</p> <p>a.3. Potencial contaminación de la napa freática y por lo tanto, un probable riesgo al medio ambiente, producto de altos valores del parámetro Cloruro en los RILes que se disponen en riego. Se descarta mediante Anexo N°1 Descarte de Efectos Negativos sobre componente agua.</p> <p>b) Componente Aire:</p> <p>b.1. Transporte de aerosoles de RILes tratados hacia receptores cercanos, producto de la disposición superficial por medio de tecnología para riego.</p> <p>b.2. Emanaciones de olores hacia receptores cercanos, producto de la operación de la PTR.</p> <p>b.3. Emanaciones de olores hacia receptores cercanos, producto de la acumulación de materia orgánica en las praderas utilizadas para la disposición de RILes tratados por medio de un sistema de riego por goteo.</p> <p>b.4. Emanaciones de olores hacia receptores cercanos, producto de la acumulación de lodos.</p> <p>Respecto de los literales b1., b2, b3, y b4, se descarta afectación a la calidad del aire de acuerdo al Informe Descarte de Efectos Negativos, adjunto en el Anexo N°1 de esta presentación.</p>	

c) Componente Suelo:

c.1. Se generó pérdida de suelo o de su capacidad para sustentar biodiversidad por degradación, erosión, impermeabilización, compactación o presencia de contaminantes, producto del escarpe del terreno y construcción de obras permanentes para la construcción y operación de la PTR.

FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACION EN CASOS QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS

No es posible eliminar la Pérdida de suelo o su capacidad para sustentar biodiversidad por degradación, erosión, impermeabilización, compactación o presencia de contaminantes, producto del escarpe del terreno y construcción de obras permanentes para la construcción y operación de la PTR. Se debe considerar que el tipo de suelo corresponde a Clase III, que la superficie afectada no es significativa, y que fue calificada a través del Informe Favorable de Construcción (IFC) autorizado por parte del SAG, el que está contenido en la Res. Ex. N° 305/2019, permitiendo cambiar el uso del suelo desde agrícola a industrial. En todo caso se considera la recuperación de la superficie afectada (3.900 m²) en la etapa de abandono del proyecto que se someterá a evaluación ambiental.

2.1 METAS

- Realizar mejoras en el proceso de producción de los componentes leche y lactosuero.
- Mejorar el sistema de disposición de RILes a fin de asegurar la eliminación del riesgo de escurrientías.
- Efectuar la supervisión y mantención constante del sistema de tratamiento de riles para, asegurar siempre su operatividad (incluidas las etapas de filtración, decantación y neutralización, entre otras).
- Asegurar el cumplimiento de la Guía de Aplicación de Efluentes al suelo del SAG, y las demás normas de referencia.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN <small>(fechas precisas de inicio y de término)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reporte Inicial)</small>	COSTOS INCURRIDOS <small>(en miles de \$)</small>	
	<p>Acción</p> <p>Mejoras en el proceso de producción de los componentes leche y lactosuero</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>a.1.2. Se identificó el origen de las altas concentraciones de Cloruros y se implementaron medidas en el proceso de producción para eliminarlas:</p>		<p>No aplica</p> <p>Identificación de parámetros fuera de valores de proceso</p>	<p>Reportes de avance</p> <p>No aplica</p> <p>Reporte final</p> <p>Informe Técnico Identificación de Origen de Cloruros y Acciones de Reducción en RILES de Quesos Runca Valdivia.</p>		<p>Impedimentos</p> <p>No aplica</p> <p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p> <p>No aplica</p>

1	LECHE: a.1.2.1. Se implementó un Sistema de captación y acumulación en un estanque de acero inoxidable. a piso que finalmente llegaban al caudal del afluente del RIL.	Desde el 03 de marzo al 10 de mayo de 2023	Implementación estanque de acero inoxidable	Fotografías fechadas y georreferenciadas	21,658	No aplica
	LECHE: a.1.2.2. Se realizó Capacitación a trabajadores sobre el manejo y control del suero		Protocolo de Capacitación visado por la SMA	Registro asistencia trabajadores capacitados		No aplica
	LACTOSUERO: a.1.2.3. Se implementó un aumento de capacidad de estanque de recepción de desuerado. Pasando de un estanque de 1000 lts. a uno de 2000 lts.		implementación de aumento de capacidad (de 1.000 a 2.000 lts) de estanque de recepción de desuerado	Fotografías fechadas y georreferenciadas		No aplica
	LACTOSUERO: a.1.2.4. Se realizó una modificación de boca y entrada a estanque en desuerado.		Implementación de modificación de boca y entrada a estanque en proceso de desuerado	Fotografías fechadas y georreferenciadas		No aplica
	LACTOSUERO: a.1.2.5. Se realizó el cambio de válvulas de mesas de moldaje.		Realización de cambio de válvulas de mesas de moldaje	Fotografías fechadas y georreferenciadas		No aplica
	LACTOSUERO: a.1.2.6. Instalación de bandejas de captación de suero en la base de los cuerpos de prensa y piping de recuperación.		Implementación de bandejas de captación de suero en la base de los cuerpos de prensa y piping de recuperación	Fotografías fechadas y georreferenciadas		No aplica
	LACTOSUERO: a.1.2.7. Capacitación a trabajadores.		Protocolo de Capacitación visado por la SMA	Registro asistencia trabajadores capacitados		No aplica
2	Acción	Desde el 10 de mayo de 2023	Informe Técnico de ejecución del sistema de disposición final.	Reportes de avance	15,000	Impedimentos
	Disposición de RILes tratados a través de riego subsuperficial.			n/a		No aplica
	Forma de Implementación			Reporte final		Informe Técnico de ejecución del sistema de disposición final.

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCION

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCION <small>(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES <small>(indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)</small>
					(en miles de \$)	
N/A	Acción	No aplica	No aplica	Reportes de avance	No aplica	Impedimentos
	No aplica			No aplica		
	Forma de Implementación			Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento		
	No aplica			No aplica		

2.2.3 ACCIONES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES <small>(indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)</small>
					(en miles de \$)	
3	Acción	4 meses contados desde la notificación de la resolución de aprobación del programa de cumplimiento	Resolución de Calificación Ambiental por parte del SEA en la que resuelva sobre la Calificación Favorable del Proyecto.	Reportes de avance	160,000	Impedimentos
	Elaborar y presentar la documentación pertinente del proyecto ante el Servicio de Evaluación Ambiental con el fin de ser evaluado ambientalmente			Copia del ingreso de la DIA al SEIA		No aplica
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Se elaborará la DIA del Proyecto Planta RILes Runca			Obtención de la resolución de admisibilidad del proyecto		Reingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) asociado al sistema de tratamiento de RILes.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (Indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
					(en miles de \$)	
4	Acción	21 meses contados desde la notificación de la resolución de aprobación del programa de cumplimiento	Resolución de Calificación Ambiental por parte del SEA en la que resuelva sobre la Calificación Favorable del Proyecto.	Reportes de avance	40,000	Impedimentos
	Tramitar el proyecto en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental para la obtención de una RCA favorable asociada a la operación de la PTR.			Copia de la resolución de envío de la DIA a los OAECA		No aplica
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Se ingresará y tramitará la DIA del Proyecto Planta RILes Runca en el SEIA			Obtención RCA favorable		No aplica
5	Acción	Durante la ejecución del programa de cumplimiento	Informe Técnico de la Calidad del Suelo que descarta un efecto significativo	Reportes de avance	7,000	Impedimentos
	Elaboración de Informe Técnico de la Calidad del Suelo considerando una pradera control			No aplica		No aplica
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Muestreo de calidad de suelo			Informe Técnico Calidad del Suelo		No aplica

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

METAS

Asegurar que el descarte de los efectos negativos sobre las componentes agua, suelo y aire, se mantengan durante la operación hasta la obtención de la RCA

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCION PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (Indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
					(en miles de \$)	
6	Acción	2	a. Desvío de Leche a terceros b. RILes generados entregados a tercero autorizado	Reportes de avance	No aplica	Impedimentos
	Detención de la operación de la Planta Quesera, en caso de que no sea posible efectuar el tratamiento a los RILes generados en el proceso productivo, a causa de que algún componente del sistema de tratamiento no se encuentre operativo.			Informe de detención de la operación Planta Quesera		No aplica
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Aplicación de protocolo de desvío o venta de leche a terceros.			a. Registros de desvío de leche a terceros		No aplica
	Entrega de RILes a camión autorizado hacia un tercero autorizado (como referencia Planta RILESur, proyecto que cuenta con RCA para su disposición autorizada)			b. Registros de entrega de los Riles a tercero autorizado.		
7	Acción	2	Informe de Resultados de muestreo compuesto	Reportes de avance	6,000	Impedimentos
	Monitoreo mensual de los RILes tratados			Reporte mensual		No aplica
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Acciones correctivas por parámetros que superen alguna norma de referencia			Reporte Anual		No aplica
8	Acción	2	Informe Calidad del Aire	Reportes de avance	7,000	Impedimentos
	Monitoreo de la calidad del aire			N/A		No aplica
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Medición a través de metodo de olfatometría y su modelación			Reporte Anual		No aplica
9	Acción	2	Informe calidad del Agua del Pozo industrial	Reportes de avance	2,000	Impedimentos
	Monitoreo trimestral de pozo industrial			Reporte trimestral		No aplica
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Muestreo de la calidad del agua			Reporte Anual		No aplica
10	Acción	2	Informe calidad del Suelo	Reportes de avance	7,000	Impedimentos
	Monitoreo de la calidad del suelo			No aplica		No aplica
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Muestreo de la calidad del suelo			Reporte Anual		No aplica

PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL	<p style="text-align: center;">45</p>	<p>Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.</p>
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	<p style="text-align: center;">3</p>	Resolución de Calificación Ambiental por parte del SEA en la que resuelva sobre la Calificación Favorable del Proyecto.
	<p style="text-align: center;">4</p>	Resolución de Calificación Ambiental por parte del SEA en la que resuelva sobre la Calificación Favorable del Proyecto.
	<p style="text-align: center;">5</p>	Informe Técnico de la Calidad del Suelo que descarta un efecto significativo
	<p style="text-align: center;">6</p>	a. Desvío de Leche a terceros
		b. RILes generados entregados a tercero autorizado
	<p style="text-align: center;">7</p>	Informe de Resultados de muestreo compuesto
	<p style="text-align: center;">8</p>	Informe Calidad del Aire
	<p style="text-align: center;">9</p>	Informe calidad del Agua del Pozo industrial
<p style="text-align: center;">10</p>	Informe calidad del Suelo	

